ACTA N.º 37 DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DEL INSTITUTO VALENCIANO DE SERVICIOS SOCIALES (IVASS)

Previa convocatoria en legal forma de los miembros del Consejo de Dirección, conforme se dispone en los art. 4 y 7 del Decreto 7/2013, de 4 de enero del Consell, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Instituto Valenciano de Acción Social (IVAS), se reúnen en sesión extraordinaria, el día 18 de octubre de 2023 a las 11:00h, por medios telemáticos a través de videoconferencia, para proceder a deliberar sobre el siguiente,

"ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - *Propuesta de cese y propuesta de nombramiento de la Dirección General del Instituto Valenciano de Servicios Sociales (IVASS).*

SEGUNDO. – *Aprobación del acta de la sesión anterior.*

TERCERO. - *Ruegos y preguntas."*

Habiendo sido convocados los miembros que se relacionan a continuación:

Presidenta:	**Vicepresidencia Segunda y Consellería de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda.** Hble. Sra. Dª Susana Camarero Benítez
Vicepresidente:	**Secretaría Autonómico del Sistema Sociosanitario.** Ilmo. Sr. D. Emilio Argüeso Torres
Vocal:	**Subsecretaria de la Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda.** Ilma. Sra. Dª. María Luisa Mediavilla Cruz

Vocal: **Dirección General de Infraestructuras Sociosanitarias**
Ilma. Sra. Dª. Monserrat Alcalá Ortega

Vocal: **Dirección General de las Personas con Discapacidad**
Ilmo. Sr. D. Ramón Meseguer Albiach

Vocal: **Dirección General de Dependencia y de las Personas Mayores**
Ilma. Sra. Dª. Beatriz Simón Castellets

Vocal: **Dirección General de Familia, Infancia y Adolescencia y Reto Demográfico**
Ilma. Sra. Dª Elena Albalat Aguilella

Vocal: **Dirección General de Patrimonio**
Ilmo. Sr. D. Antonio Joaquín Woodward Poch

Vocal: **Dirección General de Fondos Europeos y Sector Público.**
Ilmo. Sr. D. Jesús Gual Sanz

Asesor Jurídico: **Abogado de la Generalitat Valenciana**
Sr. D. Carlos Torres Gimeno

Secretario: **Dirección General del Instituto Valenciano de Servicios Sociales (IVASS)**
Ilma. Sra. Dª. M.ª. Angels Ramón Llin Martinez

Asisten telemáticamente todos los miembros presentes o debidamente representados, a excepción de la Dirección General de Personas con Discapacidad, excusando su ausencia. Delegan su representación y voto en la Vicepresidencia del Consejo, los siguientes miembros, anexándose las mismas a la presente acta:

Presidenta: Vicepresidencia Segunda y Consellería de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda.
Hble. Sra. Dª Susana Camarero Benítez

TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se abre el turno libre de intervención a los efectos de que se planteen los ruegos y preguntas que los miembros estimen oportunos, sin que se produzca ninguna intervención.

Se levanta la sesión a las 11:29h del 18 de octubre de 2023.

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO

[redacted]

D.ª Susana Camarero Benítez

LA SECRETARIA DEL CONSEJO

[redacted]

D.ª. Maria Àngels Ramón-Llin Martínez

Vocal: **Dirección General de Infraestructuras Sociosanitarias**
Ilma. Sra. Dª. Monserrat Alcalá Ortega

Vocal: **Dirección General de Dependencia y de las Personas Mayores**
Ilma. Sra. Dª. Beatriz Simón Castellets

Procede a presidir y moderar la sesión la Vicepresidencia del Consejo en ausencia de la Presidencia, en virtud de las potestades delegadas de fecha 13 de octubre de 2022 de la Presidencia del Consejo a favor de la Vicepresidencia del mismo, el cual se adjunta a la presente acta.

Así pues, se pone de manifiesto la existencia del Quórum, verificados los trámites perceptivos, dando la Vicepresidencia del Consejo, por iniciada la sesión pasándote a tratar y dirimir los puntos orden del día convocados:

PRIMERO. - Propuesta de cese y propuesta de nombramiento de la Dirección General del Instituto Valenciano de Servicios Sociales (IVASS).

Se anuncia la propuesta de cese de la actual Dirección General de IVASS, Dª. Mª. Angels Ramón Llin Martínez agradeciéndole los servicios prestados.

Se anuncia el nombramiento de la nueva Dirección General de IVASS, D. ª M.ª José Rico Llorca.

Siendo aprobado el mismo por unanimidad de los asistentes

SEGUNDO. – Aprobación del Acta de la sesión anterior.

Se propone la aprobación del acta de la sesión anterior, realizada en fecha 9 de agosto de 2023, la cual es aprobada por unanimidad de los asistentes.